

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-22-2-89995 emitida el 02 de Febrero de 2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: ANTHONY JOSE ESCORCIA



**PACARIBE**  
S.A. E.S.P.

Se fija el: 21 de Febrero de 2022

Se retira el: 01 de Marzo de 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 02 de Marzo de 2022



COLVANES SAS, NIT 900.185.306-4  
Principal: Carrera 89 # 17B-70 Bogotá  
Atención al usuario (5) 8439490  
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000  
Lic.Minic 091368 del 4/8/2020  
Vigilada y Controlada por Minlic  
CIU 4923 Transporte de Mercancía  
CIU 5320 Mensajería Expresa

DE 83



CREDITO 834011642167

CUFE  
Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Ju97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020  
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC GENERACION/ADMISION 16/02/2022 14:17		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:		
REMITTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401	CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RP: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de ambo en destino			
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1	Desconocido No.31		1			
TEL: 3012917329	CEDULA / TIT / NIT 800074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	Rehusado No.44		2		
PARA ANTHONY JOSE ESCORCIA		BARRIO EL POZN CARRERA 92 N 63 -147 URBANIZACION CIUDADELA LA PAZ		No Resido No.35		1		
TEL 3008604009		CEDULA / TIT / NIT	COD. POSTAL 130008568	No Reclamado No.40		2		
NOTAS		RECIBE LOS SABADOS: SI		Dir. errada No.34		1		
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VALOR DECLARADO 10000		Otros (Nov Operativa/cerrado)		2		
Nombre CC. Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: P: ME		
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		FLETE VARIABLE 0		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución		
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		OTROS 0		Vigilante se rehusa a recibir y salir de ventas toda información		Recibi e satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		TOTAL FLETE 0		Fecha estimada de entrega: 17/02/2022		D: M: A: P: ME		
CARTAPORTE: NO		VAL SERV: ME 0						



Guía: 834011642167  
Fecha Sol: 19/02/2022 Rack: SOBRES  
Solución:

FAVOR VOLVER A OFRECER CONFIRMA LA SRA. ANA CHACON (NS)

Contacto: INDIRA



En este orden de ideas la empresa RESUELVE:

**PRIMERO: RECHAZAR LA PRESENTE PETICION** por no cumplir con el contenido mínimo que debe contener las peticiones ausencia de requisitos de la petición conforme las consideraciones de esta decisión.

**SEGUNDO: NO ACCEDER** a la solicitud elevada en su petición de retirar de la base de datos y catastro de usuarios de PACARIBE S.A. E.S.P a los usuarios de los bloques A1,A2,B1,B2,I1,I2,I3 de la Urbanización Ciudadela la Paz, barrio el pozón en el sentido que se pudo corroborar la prestación del servicio público de aseo en todos sus componentes.

**NOTIFICAR:** el contenido de esta resolución al señor(a) **ANTHONY JOSE ESCORCIA** quien para el efecto puede ser ubicado(a) en la dirección de notificación Pozón Cra 92 N° 63 -147 urbanización Ciudadela la Paz registrada ante esta entidad, haciéndole entrega de una copia de la misma; íntegra, auténtica y gratuita de la misma.

**CUARTO: RECURSOS:** contra la presente decisión procede el recurso de reposición y en subsidio de apelación dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación de esta comunicación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 154 de la Ley 142 de 1994.

**QUINTO: ACREDITAR,** el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación Para presentar recurso contra la decisión PAC-DR-22- 2-89995

*Finalmente, lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo [www.pacaribe.com](http://www.pacaribe.com) donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual podrá registrar su petición, queja, reclamo y/o recurso, o si lo prefiere también podrá dirigirla al correo [atencionalcliente@pacaribe.com](mailto:atencionalcliente@pacaribe.com) o presentarla a través de nuestras líneas de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.*

Cordialmente,

**ANA MARÍA CHACÓN A.**  
Coordinadora de servicio al cliente  
PACARIBE S.A. E.S.P.